

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 22 de Noviembre de 2007.

002347

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: **HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Sesión Ordinaria N° BCH 2.656 de fecha 22 de Noviembre en curso, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2007 con el objeto de proponer, entre otras materias, la fusión por incorporación de Citibank Chile al Banco de Chile en los términos previstos en el "Convenio de Fusión" que se suscribirá con Citibank Chile, antes de la celebración de la Junta, adquiriendo el Banco de Chile todos los activos y asumiendo todos los pasivos de Citibank Chile y sucediéndolo en todos sus derechos y obligaciones, incorporándose al Banco de Chile la totalidad del patrimonio y accionistas de Citibank Chile. La Fusión propuesta, quedará sujeta a que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras otorgue la autorización que disponen los artículos 25 de la Ley 19.396 y 35 bis de la Ley General de Bancos, y a la condición suspensiva consistente en que la Junta Extraordinaria de Citibank Chile apruebe esta fusión.

En la referida Junta de Accionistas se propondrá, adicionalmente, la aprobación del "Convenio de Fusión" entre Banco de Chile y Citibank Chile; el "Contrato de Compraventa de Activos y Asunción de Pasivos" de las Sucursales Nueva York y Miami de Banco de Chile entre esta Institución y Citibank N.A.; el "Contrato de Conectividad Global" y el "Contrato de Licencia" entre Banco de Chile y Citigroup Inc. y/o Citibank y/o sus subsidiarias.

Saluda atentamente a Ud.



Fernando Cañas Berkowitz
Gerente General